

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

6532 *TRANSPARENT EDGE SERVICES,
SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
TRANSPARENT CDN, SOCIEDAD LIMITADA
RAIPSON SECURITY, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Se hace público que los Socios de las citadas sociedades, mediante acuerdos adoptados el día 1 de septiembre de 2021, acordaron la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por "Transparent Edge Services, S.L.U." de "Transparent CDN, S.L." y "Raipson Security, S.L.", mediante la transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de las sociedades absorbidas, todo ello con modificación de los artículos correspondientes de los estatutos sociales, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los Órganos de Administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de todas las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 27 de septiembre de 2021.- Administrador solidario, Fermín Manzanedo Guzmán.

ID: A210052961-1